

Quito, 07 de octubre de 2015

Señor

Juan Francisco Rehpani Barrilla

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía **LABORATORIOS EULAB CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** de la compañía, por el período estatutario de **TRES** años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Como **Gerente General** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto Social, y en caso de falta o ausencia temporal o definitiva le subrogará el Presidente.

LABORATORIOS EULAB CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 29 de septiembre de 2015, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 02 de octubre de 2015.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

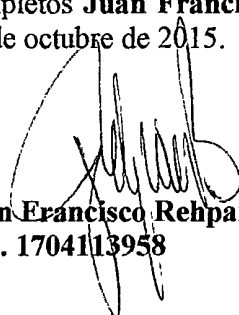
Atentamente,



Dra. Carolina García Saltos

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **Gerente General** de la compañía **LABORATORIOS EULAB CIA. LTDA.**, para desempeñar bajo el mencionado cargo todas las funciones que me atribuye el Estatuto de la Compañía y las leyes de la materia, siendo mis nombres completos **Juan Francisco Rehpani Barrilla**, de nacionalidad ecuatoriana, en Quito, hoy 07 de octubre de 2015.



Juan Francisco Rehpani Barrilla
C.C. 1704113958

TRÁMITE NÚMERO: 72022



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16558
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

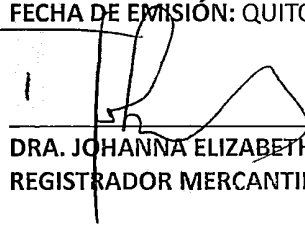
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS EULAB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REHPANI BARRILLA JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1704113958
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5041 DEL: 02/10/2015 NOT: 31 DEL: 29/09/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL